



La Mesa de Contratación celebrada el día 16 de noviembre de 2016, para asistir al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de obra denominado **Reposición del cableado del alumbrado de la autopista TF-1, tramo del P.K. 0+000 al P.K. 20+400 (C817)**, acordó por unanimidad:

- **Admitir** la justificación de la baja anormal o desproporcionada presentada por la entidad mercantil COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L..
- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas:
 1. COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L.
 2. PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.
 3. SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.
 4. ELECTRO MOLINA S.A.
 5. IMESAPI S.A.
 6. LUMICAN S.A.
 7. EMELSA S.L.
 8. URBALUX S.A.
 9. ELECNOR S.A.
- Adjudicar el contrato a la mercantil COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L..
- Aceptar la mejora propuesta por la mercantil COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.L..

En Santa Cruz de Tenerife a 16 de noviembre de 2016.

VºBº
La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Mirabal